

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de julio de 1974

Número 5

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 117

La Diputación Permanente de la H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se amplía el Decreto número 97 de fecha 16 de mayo del año en curso, por medio del cual se convocó a la H. XLV Legislatura del Estado, a un período Extraordinario de Sesiones, para tratar además de los puntos contenidos en su artículo primero y en el Decreto número 98, los siguientes:

- 1.—Reformas a la Ley de Ingresos del Estado.
- 2.—Reformas al Código Fiscal del Estado.
- 3.—Participación a los Municipios del Impuesto sobre automóviles y camiones ensamblados.
- 4.—Participación a los Municipios del Impuesto sobre reventa de aceites y grasas lubricantes.
- 5.—Participación a los Municipios del Impuesto sobre envasamiento de alcohol, cabezas y colas y bebidas alcohólicas.
- 6.—Reformas al artículo primero del Decreto sobre participación a los Municipios del Impuesto sobre producción y consumo de tabacos labrados.
- 7.—Reiteración y ratificación de la licencia concedida al Ejecutivo para salir de la Capital y del Territorio del Estado.
- 8.—Reforma al Artículo 10 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado.

- 9.—Autorización al Ayuntamiento de Ixtapaluca, Méx., para concesionar el establecimiento de un panteón particular.
- 10.—Reformas al Código Penal del Estado.
- 11.—Reformas al Código de Procedimientos Penales del Estado.
- 12.—Designación del Síndico Propietario y Suplente del Ayuntamiento de Apaxco, Méx.
- 13.—Autorización al Ayuntamiento de Villa del Carbón para celebrar una permuta.
- 14.—Autorización al Ayuntamiento de Tlalnepantla, Méx., para vender en subasta pública o conforme al derecho del tanto un inmueble de su propiedad.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO,
HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los dieciséis días del mes de julio de mil no-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 117 expedido por la XLV Legislatura del Estado.—La Diputación Permanente Amplía el Decreto Número 97 del 16 de mayo de 1974, por medio del cual se convocó a la Legislatura, a un Período Extraordinario de sesiones.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se crea la Notaría Pública Número 9 del Distrito de Texcoco, con residencia en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., y se nombra Notario Titular al Lic. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Temascaltepec, Méx., para construir en los terrenos ubicados en "Plan de Vigas", de ese Municipio, un cementerio.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

vecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, **Profr. Miguel Portilla Saldaña**.—Diputado Secretario, **Lic. Juan Maccise Maccise**.—Rúbricas.

Por tanto, mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de Julio de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 fracción XIV de la Constitución Política Local, 10 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México y con fundamento además en los artículos 218 del primer ordenamiento citado, 6 y 11 del segundo invocado.

CONSIDERANDO:

I.—Que según el último censo, la población de Ciudad Nezahualcóyotl es de 571,035 habitantes y la del distrito judicial al que pertenece, de 766,176 personas, mostrando un crecimiento demográfico del 58.07%.

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias de esa zona se han incrementado notablemente; requiriendo el interés público de la creación de una notaría más en esa ciudad.

III.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6o. de la vigente Ley Notarial.

IV.—Que entre las solicitudes de nombramiento de Notario, se encontró la del licenciado en Derecho FERNANDO TRUEBA BUENFIL, quien acreditó llenar los requisitos de Ley para ese cargo, según consta en el expediente número ... 255/276-8 de la Dirección de Gobernación, y

V.—Que aún no está en vigor el Reglamento de la Ley del Notariado que deba establecer el examen de oposición para los nombramientos de notario.

Ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Se crea la Notaría número 9 del Distrito Judicial de la Taxco, misma que tendrá su residencia en Ciudad Nezahualcóyotl.

SEGUNDO.—Se nombra Notario Titular de la misma al Sr. Licenciado FERNANDO TRUEBA BUENFIL.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos del artículo 1o de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta Entidad y

CONSIDERANDO:

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Temascaltepec, Méx., Distrito de Temascaltepec, formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, licencia para construir un Cementerio en los terrenos ubicados en Plan de Vigas, en el Municipio de Temascaltepec, y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por Oficio No. 5008-10793, Expediente ... 331(725.2)/1, de fecha 14 del mes en curso, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Temascaltepec, para construir en los terrenos ubicados en Plan de Vigas, Municipio de Temascaltepec, un Cementerio, mismo que estará sujeto en su funcionamiento, a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO FEDERAL

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RODRIGUEZ ROJAS EULOGIO en contra de ALFREDO MORENO, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE LOS CORRIENTES, para que tenga lugar en primera almoneda el remate de la casa marcada con el número 427 de las calles de Fuente de Diana y terreno en que está construida, marcada con lote 6 Manzana 42, Colonia Evolución, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.—Sirve de base para el remate la cantidad de \$58,303.60 precio de avalúo y será postura legal la que cubra la dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D. F., a 10 de Julio de 1974.

LIC. ANTONIO GONZALEZ BOLAÑOS.
EL C. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Rúbrica.

Para su publicación tres veces dentro del término de nueve días en el Diario de mayor circulación en el Estado de México.

1554.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 154/974, promovido el Licenciado Juan Sánchez Sandoval en contra de Na'im Libien Kawi, el C. Juez Segundo Civil señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JULIO para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate de una Camioneta Bagoneta Marca DATSUN, cuatro puertas Modelo 1971, con número de Motor 2WNL5101X02394, con Registro Federal de Automóviles 1894525 en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$22,000.00 en que fué valuada por los peritos nombrados. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 10 de julio de 1974.—Doy fe.—El S. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1555.—17, 20, y 24 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INMOBILIARIA C.I.S.A., S. A., por conducto de su apoderado Legal, Lic. JOSE LUIS ZENTENTO Y SALINAS, ha promovido en contra de Usted, juicio ORDINARIO CIVIL, sobre RESCISION DE CONTRATO PRELIMINAR DE COMPRAVENTA, respecto de la casa y lote de terreno número 2, Manzana XCIV, del Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, México, celebrado el seis de abril de 1973; Expediente 306/74; y en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, se le manda emplazar a Usted por medio del presente, y se le hace saber que tiene el término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para producir su contestación a la demanda, y en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, por Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, Méx., y "El Noticiero" de ésta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en el Local del Juzgado a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

1556.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 427/74, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por TRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA OVA TOR, S. A., en contra de MARIA ANTONIETA BONFAZ DE JUANEN, en virtud de que se ignora el paradero de la señora MARIA ANTONIETA BONFAZ DE JUANEN, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por gestor o por apoderado, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1557.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha primero de junio de mil novecientos setenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente número 813/74, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por INMOBILIARIA BECKER, S. A., en contra de MODESTO ELIZONDO ELIZONDO, en virtud de que se ignora el paradero del Sr. MODESTO ELIZONDO ELIZONDO, emplácese a este por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en el Local de éste Juzgado a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1558.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 179/74, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA OVA TOR, S. A., en contra de CARLOS BECERRA VILLAGOMEZ, en virtud de que se ignora el paradero de CARLOS BECERRA VILLAGOMEZ, emplácese a demandado por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía; haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en el local de éste Juzgado a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1559.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIA VALDEZ BECERRIL, promueve información de dominio sobre dos terrenos ubicados en San José las Lomas de Temoaya, Méx., mide y linda el primero, Norte 191.00 Mts. con Lucio Hernández, Sur, 206.00 Mts. con Carretera Oriente 160.80 Mts. con camino, Poniente 70.00 Mts. con Ignacio Ramírez. El Segundo, Norte 203.20 Mts. con carretera, Sur 194.00 Mts. con Abel Valdez Soto, Oriente 57.00 Mts. con camino, Poniente 70.00 Mts. con Ignacio Ramírez. El objeto es obtener título suplementario de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1974.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo Quiróz Gutiérrez.—Rúbrica.

1560.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DOLORES MEDINA MORENO, promueve diligencias de información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa 410 calle Reforma, Cabecera Ixtapan de la Sal este Distrito, construida parte terreno común repartimiento, mide y linda: norte, 11'87 metros, Ranulfo Ortiz Hernández; sur, 11.87 metros, Abel Morales; oriente, 8'42 metros, Abel Morales y poniente, 8'42 metros, calle Reforma.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódico "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., once días julio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1561.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DANIEL Y PROSPERO SOTELO BERNAL, promueven diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años sobre terreno común repartimiento, formado dos fracciones eriazas, denominado "LA LOMA", en pueblo Santa Ana Xochuca, Municipio Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: al. norte, 125.00 metros, José Mondragón; sur, 111'00 metros, Florentino García; oriente, 40'00 metros, José Vergara; poniente, 42'00 metros, calle. b). norte, 150'00 metros, José Mondragón; sur, 300'00 metros, sucesión de María Ladislao Bernal Trujillo; oriente, 200'00 metros, Río de Calderón; poniente, 113'00 metros, José Vergara.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., diez días julio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1562.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUADALUPE CAMACHO DE SANCHEZ, promovió ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecta casa ubicada Zaragoza Núm. 51 de esta Villa, siguientes colindancias medidas: Norte: 27.85 metros con Agustín Issasi y Jorge Camacho; Sur: 27.85 metros con Dolores López; Oriente: 11.05 metros con Eudoro Bautista; Poniente: 11.50 metros con calle de Zaragoza. Expide se presente para publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, para conocimiento de terceros que creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, México, Septiembre 21 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amada Macedo Segura.—Rúbrica.

1578.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ANGEL HIDALGO HULLVES.

Se hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, obra una demanda en contra de usted, formulada por la señora Austrebertha Arauz en el expediente número 205/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre Pérdida de la Patria Potestad, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento acordó:—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; Quedando a disposición las copias del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los once días de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe: E. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1563.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO TORRES GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de UNA CASA Y DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicados en: La Primera en Avenida 16 de Septiembre Número 7 Barrio Santa María, los Segundos: en "PLAN DE LABORES" en Otzoyacac, México; cuyas medidas y colindancias son: Casa, al NORTE 12.02 mts. con CONCEPCION MENDOZA y 12.58 mts. POLONIO NERI; SUR 24.60 mts. con Av. 16 de Septiembre; ORIENTE 9.80 mts. con AGUSTIN ANGELES; PONIENTE 7.32 mts. con POLONIO NERI y 3.56 mts. con Calle Aidama, Superficie de 169.06 Metros cuadrados. Terreno "A" Norte 110.40 mts. con MARCELINO CONTRERAS; SUR 110.40 mts. con MAXIMO QUEZADA; ORIENTE: 49.00 mts. con camino Real; Poniente 49.00 mts. con Francisco Reyes; Superficie 5,409.60 mts. cuadrados.—Terreno "B" Norte 126.00 mts. con JOSE SALCEDO; SUR 126.00 mts. con MARTINA ASTIVIA; ORIENTE 35.90 mts. con Zanja; PONIENTE 35.90 mts. con JESUS SANTAFE; SUPERFICIE 4,523.40 mts. Cuadrados; para su publicación de tres en tres días por 3 veces en Gaceta Oficial del Gobierno y "Rumbo" de Toluca, México, se expide el día 10 de julio de 1974, En Lerma, México.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1564.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO FLORES GALVAN, Promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno y casa ubicado en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Izcalli Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán México que mide y linda:

Norte.—56.00 Mts. con Marcial Vega Flores, Concepción Flores y Zenen Flores.

Sur.—58.00 Mts. Camino Público.

Este.—24.00 Mts. con Zenén Flores Galván y

Oeste.—27.00 Mts. con Daniel de Jesús Hernández.

Con superficie aproximada de 1,453.50 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editadas en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 5 de julio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1565.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARCIAL VEGA FLORES, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno con casa ubicado en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

Norte.—30.00 Mts. con Lorenzo Ruiz y Ricardo Lina,

Sur.—30.00 Mts. con Antonio Flores G,

Este.—13.33 Mts. con Concepción Flores,

Oeste.—15.70 Mts. con Daniel de Jesús Hernández,

Con superficie aproximada de 435.30 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 5 de julio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 1566.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AURELIA OCHOA DE BENITEZ, por propio derecho, promueve este Juzgado diligencias información ad-perpetuam, sobre predio urbano ubicado en Bejuco Municipio de Tejupilco este Distrito, que describe: NORTE, 8.00 metros, con Plaza Salvador Sánchez Colín SUR, 8.00 metros, con Calle sin nombre; ORIENTE, 58.00 metros con Delegación Municipal y PONIENTE, 58.00 metros con Rubén López.

Expido presente para publicarse tres veces consecutivas tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero", editarse en Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, para quien se crea con derecho venga a deducirlo en este Juzgado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 11 de julio de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1567.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SERAFIN HERNANDEZ JARAMILLO, por propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, sobre un terreno con casa, ubicados en el pueblo de Bejuco, Municipio de Tejupilco de este Distrito, que se describe como sigue:

Tiene una superficie 275-42-00 Hs. de tierra eriza y una construcción de 75-00 M2. COLINDANCIAS:—ORIENTE, con la señora Elena Benitez y sucesión de Leonor Gaona; PONIENTE, con Emilio Jaimes, Adán Carbajal, El Río de la Maroma y Miguel Carbajal; NORTE, Ladislao Arce, Fidel Jaramillo y parte con Raúl Urquiza y SUR, con sucesión del señor Moisés Hernández.

Y para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Naticiero, editarse en Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, expido el presente, para quien sea afectado o se crea con derecho, venga a deducirlo en este Juzgado conforme a derecho.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 11 de julio de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1568.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSEFINA RODRIGUEZ DE ORTIZ, promueve información Ad-perpetuam para adquirir propiedad de terreno con Casa, ubicado en Santa María Tonanitla, este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 14.00 metros con calle pública.— SUR, 14.00 metros José Rodríguez; ORIENTE 6.15 metros Anacleto Bailón y PONIENTE 7.15 metros calle Pública.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno del Estado y periódico "E. Naticiero" de Toluca, México; se expide éste en Zumpango, México a los 28 días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1571.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DIONISIO DE TORRES, promovió ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre dos Lotes de Terreno ubicados en la Colonia Buena Vista, Villa Nicolás Romero, Méx., los cuales miden PRIMER LOTE: NORTE.—40.00 Mts. con Camino Público.

SUR.—42.00 Mts. con Lucio González.

OTE.—40.00 Mts. con Camino Público.

PTE. 40.00 Mts. con Francisco de la Luz.

Superficie total 1640.00 Metros Cuadrados.

SEGUNDO LOTE: NORTE.—40.00 Mts. con Felipe Miranda Vilchis.

SUR.—40.00 Mts. con Delfino Flores Blancas.

OTE.—18.00 Mts. con Virginia Flores.

PTE.—18.00 Mts. con Camino Público.

Superficie total 720 Metros cuadrados.

Para publicarlo por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "LA PROVINCIA", con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre los inmuebles descritos la deduscan en términos de Ley. Se expide el presente a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1572.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSAFAT HERNANDEZ PALACIOS, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de San Juan de este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 48.10 metros con Eulalia Barrera; AL SUR, en dos líneas, 29.00 metros con Manuel Domínguez y 17.25 metros con Armando Delgado; AL ORIENTE en dos líneas, 5.20 metros con Armando Delgado y 11.54 con calle de Galeana; y AL PONIENTE, 16.00 metros con Marcelo Castro. Para efectos del Artículo 2898 del Código Civil y publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Periódico El Naticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los nueve días del mes de mayo de 1974.—Damos fe.—Testigo de Asist., Benito García González. Testigo de Asist. Ma. del Carmen Romero Hdz.—Rúbricas. 1573.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. MARIA DE JESUS REGALADO PEREZ.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial Texcoco, Méx., obra una demanda en contra de usted, formulada por BENITA LOPEZ DE RIVERA, en el expediente 714/74, relativo al Juicio civil escrito sobre Usucapión, y en virtud de que la actora ignora el domicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento acordó.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.
1574.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. JUANA SANDOVAL DE PRIEGO.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, Texcoco, Méx., obra una demanda en contra de usted, formulada por BENITA LOPEZ RIVERA, en el expediente 716/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre Usucapión y en virtud de que la actora ignora el domicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento acordó.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, dado en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

1575.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORES: JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

El señor Félix Rivera García, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva por Usucapión de una fracción de terreno que se conoce como lote veintinueve de la manzana ciento dieciocho, ubicado en la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 22.00 mts., con lote 30; al SUR: 22.00 mts., con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 2; y al PONIENTE: 10.00 mts., con Calle Carmelo Pérez; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el promovente ignora sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente a la de la última publicación, comparezcan a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de Juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Naé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1576.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MANUELA BERRIOZABAL VDA. DE TORREALVA, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto un sitio con casucha, ubicados en San Nicolás Coatepec, este Distrito, siguientes colindancias medidas: Norte:—88.50 metros con la promovente; Sur: 93.40 metros con Mucio Gutiérrez; Oriente: 24 metros con camino; Poniente 23.87 metros con camino. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeran tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 15 de 1974. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1579.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JOSE FRANCISCO JESUS BARCENA SILVA, promovió Diligencias INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto terreno labor con casa, ubicados San Nicolás Tlazala, siguientes colindancias medidas: Norte: 35.30 metros con Sabás Hernández; Sur:—11.60 y 40 metros con Maximino Peña y Ramón R.; Oriente: 102 metros con Antonio Reyes; Poniente: 115.70 metros con Angela Reyes. Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México para conocimiento terceros creyeran tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Junio 26 de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1580.—17, 20 y 24 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JOSE GARCIA CASTRO promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto sitio familiar ubicado Almoloya del R.º, siguientes colindancias medidas: Norte: 8.40 metros con Ignacio Arellano; Sur: 8.90 metros con Calle Campeche; Oriente: 16.60 metros con Ignacio Arellano; Poniente: 16.60 metros con José Silas. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, conocimiento terceros creyeran tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Junio 15 de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1581.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALFONSO ARANA ALVA, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto casucha ubicada Santiago Tianguistenco, siguientes colindancias medidas: Norte: 3.50 metros con río; Sur: 3.50 con Avenida Independencia; Oriente: 19 metros con Heliodoro Gutiérrez; Poniente: 19 con Juana Gutiérrez. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México, para conocimiento terceros creyeran tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 5 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1582.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MIGUEL GARCIA CASTRO, promovió diligencias información dominio, respecto casa ubicada Almoloya del Rio, obieto acreditar posesión y se le declare propietario, siguientes colindancias medidas: Norte: 7.20 metros con Pedro Castro; Sur: 7.20 metros con Calle Pachuca; Oriente 11.35 metros con Juan Aguilar; Poniente: 11.25 metros con Mónica Alvirde. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Junio 15 de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1583.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ODILON PAEZ MORALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar su posesión sobre el terreno de propiedad particular denominado "XOCOYOLTEPEC", ubicado en Jurisdicción del pueblo de Santa Isabe Chalma, perteneciente al Municipio de Amacameca de Juárez, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 38.00 metros con Barranca; PRIMER SUR: 30.00 con camino; Segundo SUR: 40.00 con camino; ORIENTE: 150.00 metros con propiedad de Esteban González Herrera, antes Modesto Póez, otro ORIENTE: 10.00 con camino; PONIENTE: 160.00 con barranca, con una superficie de 8,160.00 M2., con un valor fiscal de 2,500.00. Dicho inmueble lo adquirió del señor JOSE ROBERTO GARCIA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedida a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1584.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor GABINO TORRITOS MARMOLEJO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio ubicado en Ciudad López Mateos del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 25.00 Mts. con Donato Márquez.

AL SUR: 4 Mts. con calle Cópore.

AL ORIENTE: 45 Mts. con calle Cópore.

AL PONIENTE: 37 Mts. con Rafael Macías.

Teniendo una superficie total de 624.50 M2.

Por auto de fecha dieciocho de junio de 1974 se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuestas, se registran bajo el número 56/74, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y Avance que se editan en la Capital del Estado y ésta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en Términos de Ley.

Dado en el local de este Juzgado Cuarto de lo Civil, de Primera Instancia a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—C. Secretario. P. D. Roberto Barreto Albiter. Rúbrica.

1585.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: FELIX RODRIGUEZ GARCIA.

En los autos del expediente número 740/74, relativo al juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por FELIX RIVERA GARCIA, en contra de usted, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerlo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1577.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 227/74, promovido por José Guadarrama Mejía endosatario de Jesús Martínez Ríos en contra de José Sánchez Piata, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veinticuatro de julio próximo para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Una Televisión Marca Philco con serie 82308 color caoba claro mueble de madera de meza, debiendo servir de base para remate la suma de \$1,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convoque Postores. Toluca, Méx., a 9 de julio de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1586.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELIPE MENDOZA HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, Estado de México, Diligencias de INMATRICULACION del predio ubicado en la Colonia de los Reyes de esta Jurisdicción, y que tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en 40.00 mts. con Alberto Valdez;

Al Sur, en 40.00 mts. con Héctor Romero;

Al Oriente, en 19.00 mts. con Calle y

Al Poniente en 19.00 mts. con Felipe Reyes.

Con superficie de 820 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en el "Noticiero" de esta Ciudad; dado en el local del Juzgado a los seis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe. El C. Secretario del Juzgado, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1587.—17, 27 julio y 7 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

P. A. S. S. A.

(En Liquidación).

PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA SOLDADURA, S. A. (EN LIQUIDACION)

Balance final de liquidación al 30 de junio de 1972.

ACTIVO

Circulante:
Caja \$39,178.59

CAPITAL Y RESERVAS

Capital Social \$25,000.00
Superávit Acumulado \$14,178.59
SUMA: \$39,178.59

Como resultado del Balance anterior, a cada acción con valor nominal de \$100.00 M. N. le corresponde como cuota de liquidación la cantidad de \$156.71 M. N.

México, D. F. a 19 de Noviembre de 1973.

PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA SOLDADURA, S. A.
C.P. Fernando Fernández de Córdova de la B.
Rúbrica.

LIQUIDADOR

1474.—6, 17 y 27 julio.

EUROLATIN PHARMACEUTICALS, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Eurolatin Pharmaceuticals, S. A., se convoca a los señores accionistas de dicha empresa a una asamblea ordinaria que se efectuará a las 12 horas del día 12 de Agosto de 1974, en el domicilio social de la misma ubicado en Av., Urbina No. 18-A Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, en Naucalpan de Juárez Edo. de México conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Presidente al Consejo de Administración.
- II.—Discusión y en su caso aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios sociales por los años de 1971, 1972 y 1973.
- III.—Nombramiento de las personas que deberán integrar el Consejo de Administración y determinación de sus emolumentos durante los ejercicios sociales de 1971, 1972, 1973 y 1974.
- IV.—Nombramiento del Comisario para el ejercicio que termina el día 31 de Diciembre de 1974 y emolumentos que le corresponde, por los ejercicios sociales a que se refiere el punto anterior.
- V.—Asuntos Generales.

Se advierte a los accionistas que para tener derecho para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito de la República o del Extranjero, cuando menos 2 días de anticipación a la fecha de celebración de dicha asamblea.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 10 de julio de 1974.

El Presidente del Consejo de Administración
Dr. Manuel Castañeda Uribe,
Rúbrica.

1570.—17 julio.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso. Refleja la pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

LA GENERACION ACTUAL YA NO QUIERE QUE SE LE MIENTA; BUSCA CLARIDAD Y FRANQUEZA Y QUE LOS ACTOS CORRESPONDAN A LAS PALABRAS.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO

(con sus adiciones y reformas).
De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Paseo Xinantécatl No. 704.
Toluca, México.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.